

Núm. Documento: 8328/98.  
 Contribuyente: Ana Sánchez Bono.  
 Núm. Liquidación: 493/99.  
 Importe: 57.051 Ptas.

Núm. Documento: 8360/98.  
 Contribuyente: M.<sup>a</sup> Auxiliadora Heredia Lozano.  
 Núm. Liquidación: 521/99.  
 Importe: 30.294 Ptas.

Núm. Documento: 8423/98.  
 Contribuyente: Francisco Montemayor Cortés.  
 Núm. Liquidación: 523/99.  
 Importe: 30.341 Ptas.

Núm. Documento: 8485/98.  
 Contribuyente: Eduardo Paulete Beneroso.  
 Núm. Liquidación: 515/99.  
 Importe: 88.074 Ptas.

Núm. Documento: 8493/98.  
 Contribuyente: M.<sup>a</sup> Luisa Guerrero Tiscar.  
 Núm. Liquidación: 514/99.  
 Importe: 96.947 Ptas.

Núm. Documento: 8663/98.  
 Contribuyente: Angel Luis Ruiz García.  
 Núm. Liquidación: 591/99.  
 Importe: 70.589 Ptas.

Núm. Documento: 8737/98.  
 Contribuyente: María Sánchez Piñero.  
 Núm. Liquidación: 546/99.  
 Importe: 59.571 Ptas.

Núm. Documento: 8768/98.  
 Contribuyente: Antemar, C.B.  
 Núm. Liquidación: 584/99.  
 Importe: 5.611 Ptas.

Núm. Documento: 8768/99.  
 Contribuyente: Antemar, C.B.  
 Núm. Liquidación: 585/99.  
 Importe: 5.611 Ptas.

Núm. Documento: 8799/98.  
 Contribuyente: Herminio J. Díaz Martín.  
 Núm. Liquidación: 586/99.  
 Importe: 51.689 Ptas.

Núm. Documento: 50/95/SUC.  
 SUC Contribuyente: Amparo Pérez-Navarro Muñoz.  
 Núm. Liquidación: 956/99.  
 Importe: 110.000 Ptas.

Núm. Documento: 23/97/SUC.  
 Contribuyente: Khchina Abdelilah.  
 Núm. Liquidación: 232/98.  
 Importe: 277.929 Ptas.

Cádiz, 10 de diciembre de 1999.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las

liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o de Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguientes; si en ambos casos, el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. documento: 1/97.  
 Contribuyente: José M.<sup>a</sup> Reina Mizzian.  
 Núm. liquidación: 355/98.  
 Importe: 608.963 ptas.

Núm. documento: A/245/95.  
 Contribuyente: M.<sup>a</sup> Pilar Horrillo García.  
 Núm. liquidación: 221/99.  
 Importe: 8.901 ptas.

Núm. documento: 1872/92 T.  
 Contribuyente: Carmen Noria Rocamonde.  
 Núm. liquidación: 576/99.  
 Importe: 539.930 ptas.

Núm. documento: A/145/96.  
 Contribuyente: Catalina Beneroso Rodríguez.  
 Núm. liquidación: 534/97.  
 Importe: 243.724 ptas.

Núm. documento: A/220/96.  
 Contribuyente: Carmen Sierra Chacón.  
 Núm. liquidación: 558/98.  
 Importe: 1.669.263 ptas.

Núm. documento: A/197/97.  
 Contribuyente: Pedro Fuentes Rodríguez.  
 Núm. liquidación: 586/97.  
 Importe: 233.183 ptas.

Núm. documento: A/369/96.  
 Contribuyente: M.<sup>a</sup> Luisa Duzman Martín.  
 Núm. liquidación: 52/97.  
 Importe: 316.573 ptas.

Núm. documento: A/369/96.  
 Contribuyente: José Luis Posse Duzman.  
 Núm. liquidación: 53/97.  
 Importe: 320.039 ptas.

Cádiz, 10 de diciembre de 1999.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan que por este

Organismo se ha adoptado el acuerdo de estimar/desestimar los recursos interpuestos en los expedientes que se detallan. Contra las resoluciones que se notifican podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la fecha de esta publicación.

Núm. documento: 380/86.  
Contribuyente: Ana M.<sup>a</sup> Martínez Pérez Villamil.  
Importe: 332.742 ptas.  
Resolución: Desestimado.

Núm. documento: 5614/96.  
Contribuyente: Juan G. González Martínez.  
Importe: 135.460 ptas.  
Resolución: Desestimado.

Núm. documento: 6373/97.  
Contribuyente: Joaquín Fernández Ragel.  
Importe: 92.113 ptas.  
Resolución: En suspenso.

Núm. documento: 3684/96.  
Contribuyente: Fernando Cabas Soria.  
Importe: 420.095 ptas.  
Resolución: Desestimado.

Núm. documento: 2143/97.  
Contribuyente: José Carlos Jiménez García.  
Importe: 105.183 ptas.  
Resolución: Estimado.

Núm. documento: 8114/96.  
Contribuyente: Sebastián Andréu Borrego.  
Importe: 90.624 ptas.  
Resolución: Desestimar.

Cádiz, 10 de diciembre de 1999.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan que habiendo transcurrido más de seis años de la calificación definitiva y haberse declarado exento del pago del impuesto, conforme al artículo 88.B).12 del Texto Refundido (Real Decreto Legislativo 1/93, de 24 de septiembre), deberá presentar en esta Oficina los documentos relativos a la adquisición de su vivienda, acreditando la certeza de la fecha en los términos que establece la Ley.

La no presentación, o la no certeza de la fecha, dará lugar a que se gire la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales al 6%.

Dicha acreditación podrá hacerse mediante la presentación del contrato de compra, certificado de empadronamiento o documento similar a su nombre.

Núm. documento: 4608/96.  
Contribuyente: Andrés Moreno Jiménez.

Núm. documento: 4614/96.  
Contribuyente: Concepción Becerra Moreno.

Núm. documento: 4749/96.  
Contribuyente: Francisco P. García Bonachera.

Núm. documento: 4770/96.  
Contribuyente: José Moya Padilla.

Núm. documento: 4818/96.  
Contribuyente: José Duarte Moreno.

Núm. documento: 4861/96.  
Contribuyente: Evaristo Blázquez Jiménez.

Cádiz, 10 de diciembre de 1999.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 27 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recurso y pagos de sanciones que a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Expediente núm.: 1/99.  
Encausado: Don José Abréu Peñate.  
Ultimo domicilio: Bda. Cardañas, 9. Huelva, 21002.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.  
Extracto de contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expediente núm.: 70/99.  
Encausado: Don Fructuoso Guerrero López.  
Ultimo domicilio: Alameda Sundheim, 32. Huelva, 21003.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
Extracto de contenido: Infracción a la Ley del Sector Eléctrico.

Expediente núm.: 74/99.  
Encausado: Estructuras Alto Conquero, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Moncayo, 15. Huelva, 21006.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
Extracto de contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria,